

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR

CONSEJO EJECUTIVO

O.F.I.

Montevideo, julio 19, 2022

COMUNICADO

REF.: Tesorería – Campeonato Femeninas Absoluta

Señor Presidente:

En atención al inicio del Campeonato les describimos el procedimiento a seguir a fin de cobrar los apoyos:

Los Clubes pagan a los jueces el arancel y los pasajes en el partido, envían a contable@ofi.com.uy los recibos de pago, antes del martes. El miércoles se les gira la plata, a todos los que hayan enviado el número de cuenta, desde el mail oficial del club. Se debe utilizar el recibo adjunto. También deberá enviar el locatario la factura de seguridad emitida a nombre de AUF, RUT 21.436.859.0014, dirección Guayabos 1531; la misma será abonada por AUF directamente al proveedor. También deberá enviar el número de cuenta bancaria, a nombre de la empresa de seguridad.

El visitante enviará antes del martes, la factura del transportista, también a nombre de AUF, y AUF se la abonará directamente al proveedor. Deberá enviar el número de cuenta bancaria, a nombre del transportista.

Recordar que debe figurar la fecha del partido, cuales fueron los clubes que jugaron y en el caso del transporte, que el precio por kilómetro no exceda de \$70 (iva incluido), recordar que la factura no puede exceder los kilómetros ida y vuelta según internet a ese valor por km.

Al solicitar la mayor difusión de la presente, aprovecho para saludarlo muy atentamente,

Cra. Serrana Grassi

Jefe de departamento

